



Diputados aprobaron Ley de Amparo

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Con 258 votos a favor, 213 en contra y cero abstenciones, la **Cámara de Diputados** aprobó reformar la Ley de Amparo, la cual, le quita facultades al Poder Judicial para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no pueda suspender leyes, reformas u obras públicas. Durante la discusión, legisladores de oposición consideraron que esta iniciativa ata de manos a la ciudadanía al no permitir valer sus derechos, mientras que, Morena consideró que esta reforma es buena para la división de poderes.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4734?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4734&authkey=!AKBUGpMnRguwDCQ&ithint=video&e=G05clZ>